

Lanzamiento  
del Programa  
Lancement du  
Programme

# POCTEFA 2021-2027

INTERREG VI-A España-Francia-Andorra  
INTERREG VI-A Espagne-France-Andorre

Interreg  
POCTEFA



Cofinanciado por  
la UNIÓN EUROPEA  
Cofinancé par  
l'UNION EUROPÉENNE

# PRINCIPALES CAMBIOS

Pilar Maza Rodríguez

Coordinadora Secretaría Conjunta  
POCTEFA



Palacio de Congresos Europa VITORIA/  
Centre de Conférences Europa GASTEIZ **8 MARZO**  
**8 MARS** 2023

# PRINCIPALES CAMBIOS RESPECTO AL 2014-2020

- AUMENTO DEL FEDER DEL 28% Y MÁS CONVOCATORIAS
- NUEVA PLATAFORMA SIGEFA 2021-2027 Y MANUAL DEL PROGRAMA
- OP5 UNA EUROPA MÁS PRÓXIMA A LOS CIUDADANOS: 5 OPERACIONES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA GESTIONAR 5 ÁREAS FUNCIONALES
- OBJETIVO INTERREG DE GOBERNANZA
- PEQUEÑOS PROYECTOS
- REFORZAR MEDIDAS ANTIFRAUDE Y PARA MITIGAR EL CONFLICTO DE INTERÉS



109.275 Km2



14 millones de habitantes



## Principales cambios

- **AUMENTO  
DEL FEDER  
DEL 28%**

## Evolución



**2007-2013: 168 mill€**



**2014-2020: 189 mill€**



**2021-2027: 243 mill€**







OBJETIVOS  
POLÍTICOS

OP1



Una Europa más  
inteligente

OP2



Una Europa  
más verde

OP4



Una Europa más social

OP5



Una Europa más  
próxima a sus  
ciudadanos

Objetivo  
INTERREG



Una mejor  
gobernanza

PRIORIDADES

1

Crear un espacio  
común de  
conocimiento e  
innovación

2

Proteger y  
consolidar los  
valores  
ecológicos

3

Facilitar el  
acceso al  
empleo y a la  
formación

4

Construir un  
espacio inclusivo y  
socialmente  
integrado

5

Impulsar el  
turismo  
sostenible,  
desarrollar la  
cultura

6

Vertebrar territorial,  
social y  
económicamente el  
espacio

7

Hacia un  
espacio  
transfronterizo  
más integrado

OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS

- (i) Investigación e innovación
- (ii) Digitalización
- (iii) Crecimiento sostenible de las pymes

- (iv) Cambio climático y prevención del riesgo de catástrofes
- (v) Acceso al agua
- (vi) Economía circular
- (vii) Protección y conservación de la naturaleza

- (i) Inclusividad en el mercado laboral
- (ii) Acceso igualitario en la educación y formación

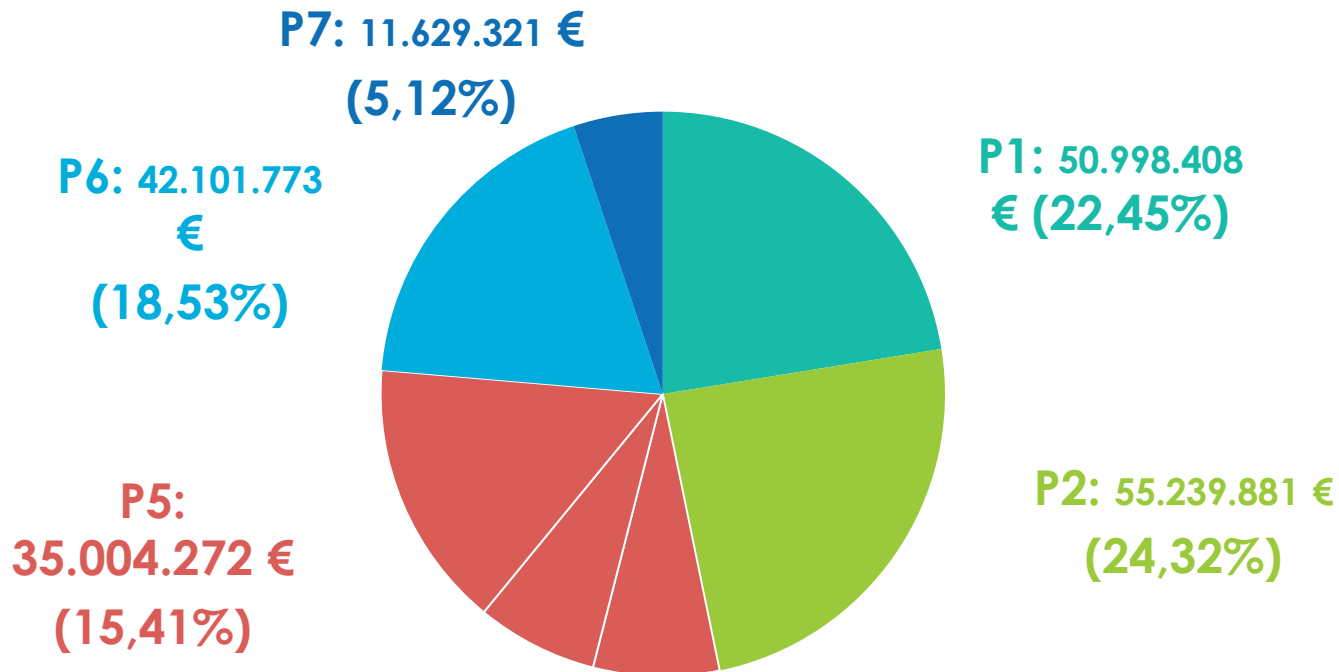
- (iii) Inclusión socio-económica a través de actuaciones integradas.
- (v) Igualdad de acceso a la asistencia sanitaria

- (vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible

- (ii) En las zonas no urbanas, fomento del desarrollo local social, económico, medioambiental, cultural, patrimonio natural, turismo sostenible y seguridad.

- (i) Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas
- (ii) Mejorar la eficacia de la administración pública

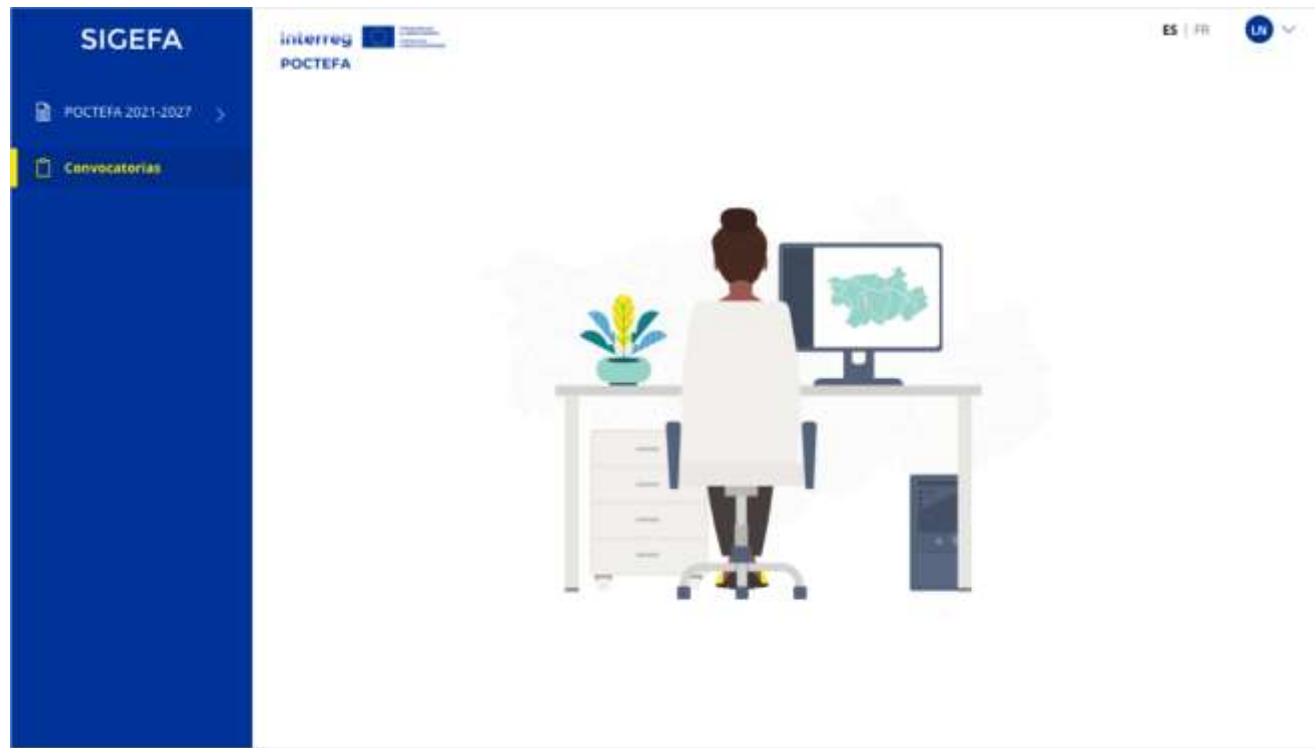
# Presupuesto por prioridades 2021-2027(sin AT)





# Principales cambios

- NUEVA  
PLATAFORMA  
SIGEFA 2021-  
2027 Y  
MANUAL DEL  
PROGRAMA



# Principales cambios

- **OP5 UNA EUROPA MÁS PRÓXIMA A LOS CIUDADANOS: 5 OIE PARA GESTIONAR 5 ÁREAS FUNCIONALES, ANEXO III DEL PROGRAMA**

## Objetivo Específico 5.ii :

Fomentar el desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad, en zonas distintas de las urbanas





P6: 42.101.773 €  
(18,53%)

## CONVOCATORIAS ÁREAS FUNCIONALES



# Principales cambios

## - OBJETIVO INTERREG



### Objetivo Específico INTERREG i :

Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas, en particular las que tienen el mandato de gestionar un territorio específico, y de las partes interesadas

**P7: 11.629.321 €**  
**(5,12%)**

### Objetivo Específico INTERREG ii :

Mejorar la eficacia de la administración pública promoviendo la cooperación jurídica y administrativa y la cooperación entre los ciudadanos, los agentes de la sociedad civil y las instituciones, en particular, con vistas a resolver los obstáculos jurídicos y de otro tipo en las regiones fronterizas



# Principales cambios

## - PEQUEÑOS PROYECTOS

Reglamento CE: los pequeños proyectos son aquellos de menos de 200.000 euros de coste total.

**En esta primera convocatoria de proyectos, el umbral mínimo es de 200.000 euros.**

La participación de una entidad en esta convocatoria podría, en caso de programación del proyecto, limitar la elegibilidad de gastos/financiación en caso de participación en una futura convocatoria de pequeños

# Principales cambios

- **REFORZAR MEDIDAS ANTIFRAUDE Y PARA MITIGAR EL CONFLICTO DE INTERÉS**

**Compromiso y posicionamiento de la Autoridad de Gestión del Programa**

**Se ha elaborado un plan de medidas para mitigar y atenuar los conflictos de interés conforme a las orientaciones de la Comisión Europea**

**Interreg  
POCTEFA**



Cofinanciado por  
la UNIÓN EUROPEA  
Cofinancé par  
l'UNION EUROPÉENNE

**¡Muchas gracias!  
Merci beaucoup!**



**[www.poctefa.eu](http://www.poctefa.eu)  
[info@poctefa.eu](mailto:info@poctefa.eu)  
#POCTEFA**